



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES


ÁREA DE VIÁTICOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

13722

MÉXICO, D. F. a, 9 de noviembre de 2017

NOMBRE DEL COORDINADOR NORMATIVO: DR. MANUEL DÍAZ VEGA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE SALUD EN EL TRABAJO

ADSCRIPCIÓN DIVISIÓN DE DISCAPACIDAD PARA EL TRABAJO
LUGAR DE LA COMISIÓN: Delegación Guanajuato DEL 5 de noviembre de 2017 AL 8 de noviembre de 2017
OBJETO DE LA COMISIÓN :
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN: Realizar el programa piloto de la "Guía Técnica para la Evaluación de la Calidad de la Atención Médica, que se brinda a los Asegurados con daños en su salud, a los que se prescribe Incapacidad Temporal para el Trabajo" en la Delegación Guanajuato, con el fin de capacitar a la Coordinadora Delegación de Salud en el Trabajo y su equipo de personal de confianza incluyendo a la Coordinadora Auxiliar de Seguridad en el Trabajo.
2. ACTIVIDADES REALIZADAS: Se difundió la última versión de la "Guía Técnica para la Evaluación de la Calidad de la Atención Médica, que se brinda a los Asegurados con daños en su salud, a los que se prescribe Incapacidad Temporal para el Trabajo" y se resolvieron dudas. Se supervisó la aplicación de la "Cedula de la Percepción de atención Médica Recibida por el Asegurado" a 32 pacientes con Incapacidad Temporal para el trabajo, y la "Cedula de Evaluación Médica" para la detección de causas médicas y no médicas a 37 pacientes con atención en el primer nivel, 19 cédulas a trabajadores con atención en el segundo nivel y 21 cédulas a trabajadores con atención en tercer nivel.
3. CONCLUSIONES El programa piloto de la "Guía Técnica para la Evaluación de la Calidad de la Atención Médica, que se brinda a los Asegurados con daños en su salud, a los que se prescribe Incapacidad Temporal para el Trabajo" permitió establecer las actividades, que los Servicios de Salud en el Trabajo en Guanajuato deberán desarrollar para evaluar la calidad de los procesos de la atención médica y de prescripción de la incapacidad temporal para el trabajo con los costos que genera, a través de la identificación de causas médicas y no médicas, que impidan la limitación del daño a la salud de manera oportuna y por ende la reincorporación laboral en el tiempo justificado, y así coadyuvar al equilibrio financiero del Instituto.
4. RESULTADOS OBTENIDOS Actualización y capacitación del personal de Salud en el Trabajo en Guanajuato: Coordinadora Delegacional, Coordinadores Auxiliares, Coordinadores Clínicos y Coordinadora Auxiliar de Seguridad en el Trabajo.
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA Estas actividades permiten establecer comunicación directa con el personal de Salud en el Trabajo Delegacional con el objetivo que ellos sean los encargados de aplicar la "Guía Técnica para la Evaluación de la Calidad de la Atención Médica, que se brinda a los Asegurados con daños en su salud, a los que se prescribe Incapacidad Temporal para el Trabajo" con el objetivo primordial que se eficiente el gasto con relación a la emisión de ITT, a través de la mejora en la calidad de la atención médica y que se incida favorablemente en la resolución de causas médicas y no médicas detectadas.
"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario."
 Ismael Velázquez Ramírez Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032